



GUÍA DE ESTILO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO DE LA FACULTAD DE COMERCIO, TURISMO Y CIENCIAS SOCIALES JOVELLANOS

Este documento recoge orientaciones acerca de las características y los aspectos formales del Trabajo Fin de Grado (TFG) que deben realizar los/las estudiantes de la Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos.

Se recomienda que la estructura de los trabajos se adecue a los apartados reseñados en esta Guía. No obstante, dado el carácter personal que tienen las memorias, no se propone un formato obligatorio. En cualquier caso, debe garantizarse que el formato es sistemático y facilita el seguimiento del trabajo.

1. ESTRUCTURA

Las memorias de los TFG deberán estar paginadas y estructurarse en torno a los siguientes apartados:

- Portada normalizada (véase Anexo I)
- Resumen (entre 150 y 250 palabras)
- Índice numerado y paginado
- Introducción
- Contenidos (uno o varios capítulos)
- Conclusiones
- Bibliografía (formato según lo indicado en esta Guía)
- Anexos, si procede (Anexo I, Anexo II...), con el título de cada uno

2. EXTENSIÓN

La extensión de la memoria del TFG estará comprendida entre 30 y 40 páginas (excluidos los Anexos, la portada, el resumen y el índice)

3. FORMATO

Tamaño y tipo de letra:

- Texto: Arial 11
- Notas al pie: Arial 9
- Contenido de los cuadros, tablas y figuras: Arial 9



- Fuente de los cuadros, tablas y figuras: Arial 9

Espacio interlineal:

- Texto: 1,5
- Notas al pie: interlineado sencillo
- Contenido de los cuadros, tablas y figuras: interlineado sencillo
- Título y fuente de los cuadros, tablas y figuras: interlineado sencillo
- Espaciado anterior 6 ptos. y posterior 0 ptos.

Márgenes: 2,5 cm

Numeración de las páginas: parte inferior de la página a la derecha

Encabezamientos y apartados:

- Título del capítulo: **MAYUSCULA 14 P + NEGRITA**
- Título de los apartados de primer nivel: **MAYUSCULA 12 P + NEGRITA**
- Título de los apartados de segundo nivel: **Minúscula 12 p + Negrita**
- Título de los apartados de tercer nivel: *Minúscula 12 p + Cursiva*

Iluminación tipográfica en el texto: *Cursiva*

Numeración de títulos y apartados:

1.

1.1

1.1.1.

...

Numeración de tablas, figuras, etc.: deberán ir numeradas consecutivamente por capítulos, haciendo referencia el primer dígito al número del capítulo:

Ej: Tabla 2.5: Nivel de ventas por área geográfica (corresponde a la quinta tabla del capítulo/epígrafe segundo).

Ej: Figura 4.2: Modelo de gestión de ventas utilizado (corresponde a la segunda figura del capítulo/epígrafe cuarto).

4. CITAS BIBLIOGRÁFICAS EN EL TEXTO

Todas las citas bibliográficas han de incluirse en el apartado de bibliografía. Cuando se realicen citas en el texto se harán según su tipo, de acuerdo a las siguientes modalidades:



Cita textual: se entrecomillará el texto citado literalmente y la referencia deberá recoger autor, año y página.

- Ej. “El comercio internacional libre es beneficioso” (Krugman, 1992, pg. 84)

Cita no textual: la referencia deberá recoger autor y año.

- Ej. En este sentido se manifiesta Krugman (1992).

Cuando son múltiples citas, el orden podrá ser alfabético y cronológico

- Ej. Defienden esta tesis Krugman (1992) y Samuelson (2010)

Cuando el número de autores de un trabajo sea superior a dos, se podrá utilizar “y otros” o locución latina “et al.”:

Ej. Tal como sostienen Perote *et al.* (2003)... Tal como sostienen Perote y otros (2003)

5. BIBLIOGRFÍA

La bibliografía se presentará al final del TFG de acuerdo con el siguiente formato:

LEGISLACIÓN:

- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº. 285, de 27 de noviembre).
- Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (B.O.E. nº. 253, de 20 de octubre).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artículo de revista:
 - BARRENO VARA, G. (1991): “La colaboración de los economistas en las entidades no lucrativas”. *Economistas*, 51, 56-67.
- Libro:
 - ALBI, E.; GONZÁLEZ PÁRAMO, J.M y LÓPEZ CASASNOVAS, G. (1997): *Gestión Pública. Fundamentos, técnicas y casos*. Barcelona: Ariel.
- Capítulo de libro:
 - BARBER, P. y GONZÁLEZ, B. (1996): “La eficiencia en los hospitales públicos españoles”, en Meneu R. y V. Ortún (eds.) *Políticas y gestión sanitarias: la agenda explícita*. Barcelona: SG y Asociación de Economía de la Salud.



- Fuentes electrónicas: se indicará la fecha de la última consulta.
 - Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gijón:
<http://www.camaragijon.es/contenidos/es/> [Consultado el 25 de febrero de 2011].
 - ICEX (2014): “*Fiscalidad en los EAU*”. Disponible en
<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-superior/panoramaglobal/mundo/REP2014287877.html> [Consultado el 20 de junio de 2014].